



202510004609

Fecha Radicado: 2025-05-14 15:00:22.743

Al contestar por favor cite estos datos

No. de Radicado: **202510004609**

Bogotá, 2025/05/14

Señor (a)
ANÓNIMO (A)

Asunto: Respuesta a sugerencia. Radicado ANDJE 202520232843.

Respetado señor (a):

El 25 de abril de 2025 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), recibió las respuestas remitidas por usted a través del formulario "participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas" que se encuentra en la sección "Participa" de la página Web de la Entidad, en donde sugiere se publicite la oferta de servicios de la ANDJE para que la ciudadanía entienda su misión.

Al respecto, se le informa que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) es una entidad pública encargada de liderar la prevención del daño antijurídico y la defensa jurídica del Estado, fomentando el respeto por los derechos de los ciudadanos y la legitimidad de las instituciones, protegiendo el patrimonio público y cumpliendo con los fines esenciales del Estado.

De acuerdo con el Decreto 4085 de 2011¹ la ANDJE tiene como destinatarios de su actividad a las entidades públicas respecto de cinco áreas de intervención:

1. Diseño de las políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa.
2. Asesoría legal a entidades públicas del orden nacional y territorial.
3. Coordinación de la defensa jurídica de Entidades del orden Nacional.
4. Ejercicio de la representación judicial a nivel nacional e internacional; y,
5. Gestión del conocimiento y evaluación de la defensa jurídica del Estado.

¹ "Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado".

Es importante señalar que, la ANDJE no tiene funciones directas de atención a los ciudadanos, ya que su misión está orientada a la protección de los intereses del Estado en un ámbito institucional y no en la gestión de servicios o derechos a los individuos.

Nuestras funciones y competencias son constantemente publicitadas principalmente a través la interacción interinstitucional y de canales oficiales de comunicación; mediante banners publicitarios, publicaciones en nuestra página web y redes sociales institucionales, eventos en territorio, publicaciones y comunicados de prensa, informes de gestión y espacios interinstitucionales.

De igual manera, le invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales oficiales y visite nuestra página web, donde compartimos información actualizada sobre nuestras funciones, actividades y eventos institucionales. A través de estas plataformas, podrá conocer más sobre el trabajo que realiza la ANDJE en defensa de los intereses del Estado.

❖ Página web:

www.defensajuridica.gov.co

❖ Redes sociales:

- Facebook: AgenciaDefensaJ
- X: @AgenciaDefensaJ
- Youtube: ANDDJE1
- LinkedIn: Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado
- Instagram: @defensajuridica_estado

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y, en caso de requerir mayores aclaraciones, quedamos a su disposición para atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



ANGELA PAOLA DIAZ
Coordinadora
Grupo de Atención al Ciudadano y Usuarios

Proyectó: Zayra Bechara - ACyU

Aprobó: Paola Diaz - ACyU